

El presidente Maduro y la defensa del salario. Jesús Faría

24 de julio 2020

La lucha de clases en un proceso revolucionario se desarrolla de manera ascendente en todos los terrenos. En el campo ideológico también se produce una lucha crucial frente a la derecha y la “izquierda”.

En tal sentido, leímos recientemente un artículo titulado: “Los salarios: en la empresa privada y en la administración pública II”, de P. Cursio, donde se emplea una fraseología revolucionaria con la pretensión de manipular el tema tan sensible y complejo de los salarios. Aunque este pueblo no se deja engañar, siempre es necesario desmontar las manipulaciones. Veamos:

“El gobierno está entrampado en el dogma monetarista”

En la jerga económica el término monetarista, que se emplea en el artículo para tratar de descalificar al gobierno, expresa un culto casi religioso por mantener en equilibrio la cantidad de dinero en circulación, para lo cual se recortan todos los gastos del Estado sin importar los sufrimientos de la población. Esto último ocurre en medio de un repliegue definitivo del Estado del ámbito socioeconómico. Esta es precisamente la base doctrinaria de la política del FMI.

En contraste con esa acusación, el gobierno del presidente Nicolás Maduro expande la inversión social en medio de una espantosa contracción del ingreso y consolida la presencia estatal en todos los ámbitos de la nación. De tal manera que el calificativo monetarista es un verdadero disparate. Esta feroz y absurda acusación es el preámbulo para lo que viene.

“Los trabajadores son los que pagan impuestos a través del IVA”

En esta dura lucha ideológica las medias verdades se disparan desde la derecha y la “izquierda”. En este caso, al unísono aseguran, como se lee en el artículo en cuestión, que este gobierno se ha dedicado a sacarle el dinero de los bolsillos a la gente humilde para financiar sus gastos.

Los “izquierdistas” agregan que el IVA es un impuesto regresivo, que no puede ser aplicado por un gobierno socialista.

Acá viene la manipulación. Efectivamente, ese impuesto lo pagan sin diferencia los que más tienen y los más pobres. Y por ello, uno de los objetivos estratégicos de la revolución es establecer una estructura tributaria progresiva, lo cual pasa por eliminar el IVA, entre otras cosas, pero para ello hay que crear condiciones estructurales en nuestra economía que aún no existen. No podemos renunciar de un ingreso imprescindible sin tener alternativas seguras. La construcción de un nuevo modelo social no admite aventuras ni saltos al vacío.

Sin embargo, decir que el IVA exprime los ingresos de los trabajadores constituye una manipulación inaceptable. Todos sabemos que en nuestro país los artículos de primera necesidad, las materias primas para la fabricación de alimentos, así como los servicios de la población están exentos de ese impuesto.

Es decir, casi la totalidad de los ingresos de los trabajadores está destinado a productos y servicios que no contiene IVA y, además, ese impuesto en nuestro país es de los más bajos del mundo (Chile y Colombia 19%, Dinamarca 25%, Portugal 23%, Alemania 19%, España 21%..., sin exenciones).

El IVA se diseñó de esa manera, precisamente, para impedir lo que alegremente se le imputa al gobierno bolivariano.

“Con el ingreso del IVA que pagan los trabajadores, se financian los subsidios a los empresarios”.

Las afirmaciones del referido artículo van subiendo de tono y se convierten en engaño cuando sostiene que el gobierno no solo obliga a los trabajadores a financiar el fisco, sino que esos recursos se emplean para llenar los bolsillos de los empresarios.

Como es de todos sabido, la inversión social en la estructura del presupuesto nacional ha beneficiado a los trabajadores y al pueblo en general en más de un 70%. Con eso se ha financiado salud, educación, alimentación, vivienda, cultura, deporte y un larguísimo etc. **Además, con recursos del presupuesto y otros ingresos del Estado se invierte en los servicios públicos como el agua, la electricidad, el gas..., que se mantienen a bajísimas tarifas gracias al extraordinario esfuerzo financiero del Estado.**

La gigantesca obra social de la revolución bolivariana se financió con los ingresos petroleros y con los diferentes impuestos no petroleros, incluyendo el IVA. Es decir, además de las exenciones que alivian el impacto de este impuesto sobre los trabajadores, la inversión de los ingresos del IVA tiene un claro contenido social.

Incluso, en el artículo se reprocha la acertada decisión del presidente Nicolás Maduro de asumir la nómina de la empresa privada en medio de la parálisis económica ocasionada por la pandemia para proteger el empleo y los muy golpeados salarios.

Un gobierno socialista siempre va a emplear los recursos para el pueblo, ese es el sentido clasista del ejercicio del poder.

Al tratar de torcer esta realidad, el artículo naufraga en el fraude.

“Los bajos salarios y deterioro de los servicios públicos no son por falta de recursos, el problema es que están mal distribuidos”.

Esta es la tesis más lamentable del artículo que comentamos. Al respecto, nos limitaremos a decir lo siguiente.

1. Es realmente deplorable que en el artículo NI SIQUIERA SE MENCIONAN LAS GRAVISIMAS CONSCUENCIAS DEL BLOQUEO, cuyo costo económico sobrepasa los US\$ 120 millardo y la destrucción del aparato productivo. Todos sabemos que los ingresos petroleros representan el 70 % de todos los ingresos del Estado y el 95% de todas las divisas del país, los cuales condicionan el crecimiento económico y, por lo tanto, los ingresos fiscales. Es imposible desconocer la estrechísima relación existente entre el brutal impacto de

la agresión yanqui y todas las variables socioeconómicas, incluyendo los salarios (no solo del sector público).

2. El aumento de salario es un objetivo estratégico del gobierno bolivariano. Si no se ha adoptado en los términos esperados, no ha sido por falta de voluntad política o de sensibilidad social. Esta decisión no depende de los deseos, sino de las realidades y hay una con carácter determinante: el bloqueo ha colapsado los ingresos requeridos para el aumento salarial que se merecen los trabajadores. Esta es la causa fundamental que impide tan necesario aumento.

3. En el artículo se menciona dos formas de financiar el aumento: incrementar los impuestos y distribuir mejor el ingreso. En relación al primero, en un escenario de depresión como consecuencia del bloqueo y los efectos de la pandemia, es imposible generar mayores impuestos en la economía, sencillamente porque no hay ingresos. Por otra parte, crear nuevos impuestos sería una insensatez. En cualquier lugar del mundo, incluyendo China, Vietnam, Cuba..., la carga impositiva se reduce para estimular la reanimación económica.

4. En cuanto a la distribución del ingreso, podemos decir que en el pasado reciente de la revolución bolivariana tuvimos altos salarios y buenos servicios públicos. La diferencia con la actualidad no radica en que los esquemas de distribución de la riqueza ahora sea injusta, sino en la caída brutal del ingreso nacional. El que desconozca esta realidad, estará divagando en ilusiones.

5. Finalmente, la recuperación definitiva del salario de los trabajadores públicos no será el resultado de los delirios, sino de una estrategia integral, que apunte a un conjunto de variables, entre las cuales destacan: la reanimación productiva, la estabilidad de precios, la recuperación petrolera, la productividad, la inversión privada y pública, el financiamiento interno y externo, entre muchos otros.

6. En lo inmediato, sería viable y necesario un aumento monetario parcial de los salarios del sector público, acompañado de una remuneración en productos de consumo masivo. Poner el acento en la producción de estos productos es clave para asegurar sus cantidades en la frecuencia necesarias para atenuar el terrible impacto de la inflación. En ese contexto, el gran desafío consiste en superar las graves restricciones que impone el bloque a nuestro aparato productivo.

NAM/Jesús Faría

Fuente: Noticia al minuto; <https://noticiaalminuto.com/>